



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE MOSQUERA
Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo.
Radicación : 254734003002 **2023-00095** 00
Demandante : CONJUNTO DE USO MIXTO ROBLES DE NOVATERRA P.H
Demandado : JULIETH NAYIBE ORTEGA SÁNCHEZ.

Conforme las previsiones de los artículos 27 del Código General del Proceso, 1º del Acuerdo PCSJA20-11686 del 10 de diciembre de 2020, 64 y 66 del Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura y 2º del Acuerdo CSJCUA23-103 del 16 de agosto de 2023 del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, la suscrita Juez Segunda Civil Municipal de Mosquera, Cundinamarca, procede a darle impulso a la actuación correspondiente en el estado en que se encuentra.

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del proceso de la referencia al cumplirse con las previsiones del reglamento para alterarse la competencia, que correspondía con el número de radicación 254734003001 202301216 00, ahora en este Despacho judicial radicado para todos los efectos con el número 254734003002 2023-00095 00.

SEGUNDO: INADMITIR la presente demanda ejecutiva para que en el término de cinco (5) días a partir de la notificación de este proveído, de conformidad con el inciso 3º del artículo 90 del C.G.P, el demandante proceda a subsanar los yerros que se mencionan a continuación, so pena de rechazo de la demanda:

- a. Allegue Certificado de Existencia y representación Legal de la Persona Jurídica LIDERPROH ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS S.A.S identificada con Nit.901.483.932-1, que funge como representante legal de la copropiedad demandante, de conformidad con lo certificado por la Alcaldía Municipal de Mosquera (Archivo digital 001 página 5), donde se acredite la representación legal de la misma por quien otorga poder para ejercer la presente acción.

TERCERO. NOTIFIQUESE al demandante de la presente determinación para su cumplimiento.

Notifíquese y Cúmplase,

JACQUELINE RUEDA HERRERA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL - MOSQUERA

El auto anterior se **NOTIFICA** por **ESTADO No. 001**
en el día de hoy **27 de Septiembre de 2023.**

LUISA CATALINA URQUIJO VALENCIA
Secretaria